

Los administradores de la compañía, han dado estricto cumplimiento a las disposiciones de la junta de accionistas de la compañía, es así que conforme consta en los estados financieros no registra actividad alguna, de conformidad con lo aprobado en la junta.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Durante el ejercicio económico al periodo 31 de diciembre del 2019, no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los Accionistas, la compañía, y en la actualidad la compañía ha dado un giro económico importante, en el aspecto laboral los cambios se deberán ejecutar en el siguiente ejercicio económico.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2019, demuestran una compañía que mantuvo ingresos, así como utilidades, sus resultados han sido favorables para la empresa a como para sus socios, Los resultados arrojados en los Estados Financieros, son: en ACTIVOS \$ 4 206.64, en PASIVOS \$ 1161.22, PATRIMONIO \$ 3045.42, RESULTADO DEL EJERCICIO \$ 1185.09.

5.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2020, se recomienda seguir manteniendo la misma fortaleza la actividad comercial de la compañía, con el propósito de aprovechar a futuros las utilidades reportadas y poder ayudarnos en lo posterior.

6.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.


Patricio Feijoo Carpio
GERENTE GENERAL

Piñas, 15 de enero del 2020

Señores

Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRATORMA CIA LTDA**

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a su conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública celebrada ante la Notario Primero del Cantón Piñas, Abg. Víctor Murillo Gallardo, con fecha 24 de enero 2011, debidamente aprobada por la superintendencia de Compañías de Machala, mediante trámite N 305 y expediente 701046. La compañía en mención, fue constituida con el objeto social de actividades de transporte de carga pesada, en la actualidad el capital social de la compañía se encuentra estructurado de la siguiente manera, según la información que consta en el portal web de la superintendencia de compañías:

Nº	ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01	NIKI OMAR PAZMIÑO SANMARTIN	300	300.00
02	ANA BEATRIZ FREIRE APOLO	80	80.00
03	ANGEL PATRICIO FEIJOO CARPIO	20	20.00
TOTAL		400	400.00

INFORME

Corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos para la compañía, no se ha cumplido satisfactoriamente, si bien los resultados aún no se han visto en el presente ejercicio, es por la falta de dedicación que los socios le hemos puesto a la compañía, que al momento la compañía, no registra actividad alguna.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Patricio Feijoo Carpio
GERENTE GENERAL